



LIC. CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente:

En relación a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sustentado en el análisis de la información y documentación técnica correspondiente, me permito comunicar a usted, que esta Presidencia Municipal **APRUEBA** la cantidad de: **\$456,853.11** (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.), que se destina a los Programas 2017, a las obras que se describen, apegándose a la estructura financiera siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
 DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 (FISMDF)**

CLAVE	CLASIFICACIÓN/SUBCLASIFICACION/MODALIDAD /ACCIÓN U OBRA	TOTAL.	MUNICIPAL. (FISMDF)
No.	OBRA/LOCALIDAD	(P E S O S)	
CLASIFICACIÓN	VIVIENDA	456,853.11	456,853.11
SUBCLASIFICACIÓN	PISO FIRME	456,853.11	456,853.11
MODALIDAD	CONSTRUCCION	456,853.11	456,853.11
230AH17CP	CONSTRUCCION DE 840.00 M2 DE PISO FIRME PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, EN DISTINTAS COLONIAS POPULARES DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.	456,853.11	456,853.11

La totalidad de estos recursos serán aplicados a las obras. El ejercicio del recurso estará sujeto a la presentación de los informes de avance físico de la obra.

Para la realización de estas obras se aplicarán los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).



LIC. CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA
DIRECTOR GENERAL
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Presente:

Así mismo, y para efectos de celebración de Contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado.

Sin otro asunto por el momento, reciba usted mis atentos saludos y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. Álvaro Ruelas Echave
Presidente Municipal



c.c.p' L.C. Elliot Ascarrega Beltran. Tesorero Municipal. Ofnas.
c.c.p' Ing. Josue Jacinto Sanchez Ruelas.- Director de Obras y Servicios Publicos Ofnas.
c.c.p' Lic. Pavel Roberto Castro Félix. Director de Contraloria Municipal. Ofnas.
c.c.p' Archivo.
ARE:eprg*